

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL DE DRENAJE – COLOMBIA, A CARGO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, octubre 06 de 2022
HORA:	De 8:00 a 10:00 horas
LUGAR:	Minvivienda. Sede calle 17 Piso 4 ala sur
ASISTENTES:	Jimmy Leguizamón, Coordinador (E) Grupo de Política Sectorial (GPS) Fabián Rincón, Profesional Especializada – GPS/DPR Jorge Estupiñán, Contratista – Equipo RAS/GPS
INVITADOS:	EQUIPO CONSULTOR BID: Arq. Augusto Pinto Carrillo - Especialista en urbanismo y ordenamiento territorial Ing. Javier Moreno Méndez – Especialista en gobernanza Ing. Juan Guillermo Saldarriaga – Especialista en agua y saneamiento Ing. Rodolfo Daniel Aradas – Especialista en el desarrollo de trabajos de planificación hídrica EQUIPO COLABORADOR BID: Ing. Juana María Herrán – Gestión y coordinación del contrato - Apoyo técnico en planificación hídrica Arq. Sofía Pasman – Especialista en SIG con experiencia en estudios de planificación regional

ORDEN DEL DIA:

1. Contexto general,
2. Socialización de la propuesta del Plan de Drenaje Pluvial para Colombia,
3. Aclaraciones por parte del Ministerio,
4. Conclusiones y recomendaciones.

DESARROLLO:

Luego de la reunión sostenida el 23 de septiembre de 2022, donde se llevó a cabo una primera presentación del plan en el marco de la mesa de drenaje del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, en las instalaciones de la sala de juntas del despacho de la sra. Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio; se programó una siguiente reunión establecida para el 6 de octubre de 2022, con el objetivo de conocer los alcances técnicos de la propuesta del plan elaborado por el BID.

Así las cosas, inicia la reunión los consultores del BID: Augusto Pinto Carrillo - Especialista en urbanismo y ordenamiento territorial, Javier Moreno Méndez – Especialista en gobernanza, Juan Guillermo Saldarriaga – Especialista en agua y saneamiento, y Rodolfo Daniel Aradas – Especialista en el desarrollo de trabajos de planificación hídrica, manifestando que el plan tiene los siguientes objetivos:

1. Sentar las premisas para la gestión **hídrico-territorial** del manejo de excedentes hídricos en zonas urbanas, sobre las cuales se deban basar los futuros trabajos de planificación en cada una de las ciudades del país,
2. Realizar una primera estimación de las **inversiones** necesarias a nivel nacional,
3. Identificar **prioridades** de intervención,
4. Plantear la **gobernanza** requerida para poder llevar adelante las acciones de planificación hídrico territorial.

Indica que el concepto de gestión de aguas lluvias se basa en los siguientes parámetros:

- Comprende la gestión de excedentes hídricos superficiales y su interacción y convivencia con los usos y servicios de una ciudad;
- Mitigar impactos y maximizar oportunidades hídricas y socio-ambientales por la presencia del agua;
- Intensificar el uso de soluciones basadas en la naturaleza (Suds, IAV), mediante la preservación del ciclo hidrológico y la renaturalización de los cursos de agua;
- Desarrollo sinérgico con la provision de los servicios básicos de agua y saneamiento, la gestión de los sistemas de alcantarillado y la mejora de calidad de los cuerpos receptores de vertidos.

Asimismo, que el enfoque de trabajo propuesto por el BID es el siguiente:

- Desarrollo de **línea de base nacional** sobre información secundaria;
- **Abordaje testigo en “8 ciudades”** como núcleo espacial sobre el cual testear lineamientos estratégicos e identificar órdenes de magnitud de inversión;
- **Extrapolación regional** para sustentar una propuesta sectorial nacional

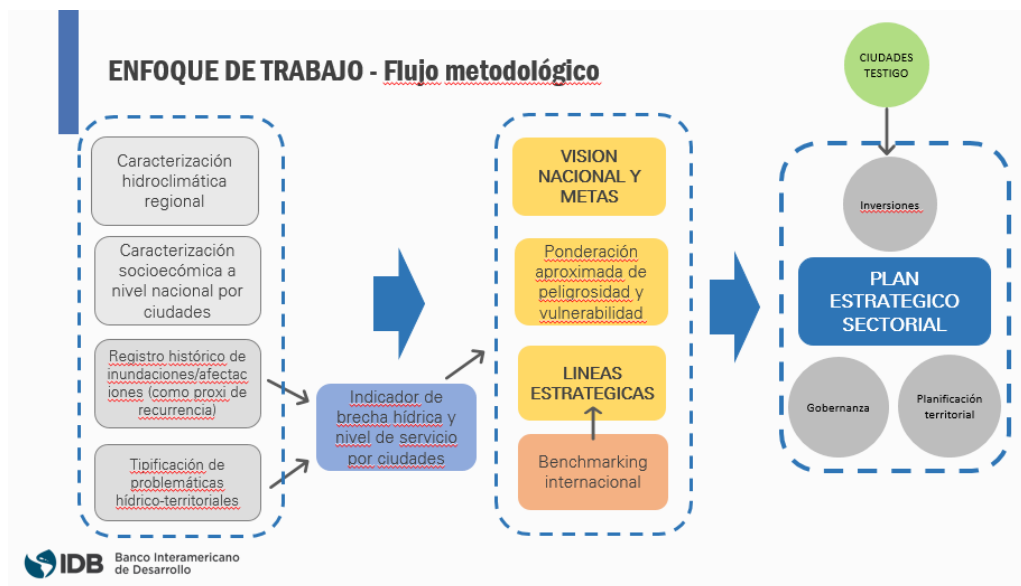
Manifiesta el BID que los productos del plan están programados ser entregados en las siguientes fechas:

- Producto 1: Elaboración del plan de trabajo – **Junio 2022**
- Producto 2: Diagnóstico y Línea de base nacional -**13 Setiembre 2022**
- Producto 3: Desarrollo de lineamientos estratégicos y Estudios de base – **30 Octubre 2022**

- Producto 4: Informe de plan estratégico, inversiones y áreas prioritarias –
30 Noviembre 2022

Manifiesta el BID que se analizaron los casos de la gestión del drenaje pluvial en las siguientes ciudades:

Ciudad	Motivo de selección
Bogotá	Es la ciudad capital del país. Es de las ciudades con mayor cantidad de información disponible. Además, tiene un alto nivel de complejidad debido al tamaño de la ciudad y a los problemas de contaminación del agua.
Medellín	Es una de las ciudades más importantes del país. Entidades públicas y privadas cuentan con información detallada de las características hidrológicas de la ciudad y de la cobertura del sistema de drenaje actual. Además, debido a la ubicación entre montañas, las inundaciones ocasionadas por lluvias son un problema importante en Medellín.
Barranquilla	Es una ciudad con un problema grave de inundaciones debido a la presencia de arroyos en las calles cuando hay eventos de lluvia. Actualmente no tiene un sistema de drenaje urbano y ha tratado de controlar los arroyos con obras de canalización. No obstante, los arroyos siguen siendo un problema crítico que además tienden a empeorar con la urbanización y el crecimiento de la ciudad.
Cartagena	Es una ciudad mediana con una importante industria turística. Gran parte de esta ciudad tiene un riesgo alto o medio de inundación por lluvias y/o por ascenso del nivel del mar.
Tumaco	Es una ciudad pequeña con características que dificultan el manejo del drenaje, como el desorden territorial, las grandes precipitaciones y la topografía muy plana que hace que se requieran sistemas de bombeo. De hecho, en la actualidad esta ciudad no cuenta con un sistema de drenaje urbano.
Quibdó	Es una de las ciudades con mayores precipitaciones del país. Esta hidrología extrema ocasiona problemas de inundación en la ciudad provocados por la subida del nivel en el río Atrato. Quibdó también se seleccionó debido a que es de las ciudades que cuenta con más información disponible de la región del Pacífico.
Santa Marta	Es una ciudad con problemas de abastecimiento y déficit de agua, en parte ocasionados por el manejo inadecuado que se le ha dado al acuífero presente en la ciudad. Adicionalmente, Santa Marta también presenta eventos de inundación en momentos de fuertes lluvias. Dadas estas dos situaciones, en esta ciudad es importante evaluar la alternativa de realizar una recarga artificial del acuífero en momentos de lluvia, lo cual ayudaría a resolver el problema de déficit de agua y de inundaciones.
Nechí	Es una ciudad muy pequeña perteneciente a la región de La Mojana. Esta región se caracteriza por sufrir eventos de inundación intensos y frecuentes, los cuales son causados debido a que esta región se ubica en la Depresión Momposina, en donde convergen los ríos Cauca, San Jorge y Magdalena. De los municipios que componen La Mojana se seleccionó a Nechí debido a que es donde hay más estaciones hidrometeorológicas.



Prospectiva de utilización de SUDS

Bogotá, se ha estado trabajando en el desarrollo de un Plan Maestro Distrital de SUDS.

Medellín, no ha habido mucho avance en la implementación de medidas SUDS, aunque las Empresas Públicas de Medellín (EPM), ha hecho intentos de implementación en los puntos más críticos de la ciudad.

Barranquilla, no cuenta con un sistema de drenaje pluvial. No hay registros de intervenciones de medidas SUDS a gran escala, pero sí una firme intención de su desarrollo, para lograr la atenuación de los caudales en forma previa a su concentración en las vías principales de escurrimiento.

Cartagena, en 1941 se diseñó el primer Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial. En 1982, se desarrolló el Plan Maestro de Drenajes Pluviales mediante fondos del PNUD. Progresivas intervenciones en materia de drenaje pluvial que se han venido proyectando e implementando para atender situaciones puntuales de afectación y requerimientos de desarrollos urbanos

Gobernanza:





Conclusiones:

- Amplio marco legal y normativo a nivel de cada sector pero no hay una línea integradora
- No hay política nacional. Existen políticas asociadas
- Múltiples instrumentos de planeación a nivel municipal, pero no están articulados.
- No es clara la distribución de competencias a nivel nacional y municipal
- Existen fuente para la inversión pero no para la operación
- La visión regional es limitada desde la perspectiva de los departamento y autoridades ambientales.

Recomendaciones:

- Generar políticas y normas para la integración y/o articulación de los sistemas al drenaje urbano que consideren: 1) la planeación del drenaje urbano a diferentes escalas (p.ej., cuenca y microcuenca), 2) la normatividad ambiental, expedida para la protección y conservación del recurso hídrico, 3) el desarrollo urbano y el espacio público, 4) el papel de los servicios públicos de alcantarillado y aseo y 5) los lineamientos para la adaptación al cambio climático, así como para la gestión del riesgo.
- Lo anterior, permitirá potencializar los beneficios de este tipo de infraestructura verde en los centros urbanos definiendo competencias y esquemas de financiación

Finalmente, se diligenció el listado de asistencia a la reunión, la cual terminó a las 10:00 a.m., después de 2 horas de trabajo.

Elaboró: Jorge Luis Estupiñán
Fecha: 06-10-2022